

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Dirección de Recursos Humanos I (2024 - 2025)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dirección de Recursos Humanos I	Código: 239244101
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: (G024) (Publicado en 2024-04-09) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Dirección de Empresas e Historia Económica - Área/s de conocimiento: Organización de Empresas - Curso: 4 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JAIME FEBLES ACOSTA
- Grupo: Único
General - Nombre: JAIME - Apellido: FEBLES ACOSTA - Departamento: Dirección de Empresas e Historia Económica - Área de conocimiento: Organización de Empresas

Contacto

- Teléfono 1: **922-317062**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jfebles@ull.es**
- Correo alternativo: **jfebles@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	19:15	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Número 8
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Número 8
Todo el cuatrimestre		Miércoles	19:15	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Número 8

Observaciones: Este horario puede sufrir modificaciones puntuales, serán comunicadas con antelación al alumnado a través del correo electrónico de la Universidad. Por razones organizativas, es conveniente que su gestión se haga a través de la dirección del correo jfebles@ull.edu.es, a efectos de evitar demoras, solapamientos, así como obtener mayor eficacia en la atención que se precise.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Número 8
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Número 8

Observaciones: Este horario puede sufrir modificaciones puntuales, serán comunicadas con antelación al alumnado a través del correo electrónico de la Universidad. Por razones organizativas, es conveniente que su gestión se haga a través de la dirección del correo jfebles@ull.edu.es, a efectos de evitar demoras, solapamientos, así como obtener mayor eficacia en la atención que se precise.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Organización de empresas y dirección de recursos humanos**
Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- G5.** - Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de las Relaciones Laborales
- G6.** - Dirigir grupos multidisciplinares en materia de Relaciones Laborales

Específicas

- E4.** - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- E5.** - Ser capaz de desarrollar proyectos de gestión de las relaciones laborales en empresas, organizaciones y administraciones públicas
- E7.** - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos
- E8.** - Saber desarrollar funciones de asesoramiento, representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesor/a: Jaime Febles Acosta

Tema 1- La función de recursos humanos.
Tema 2- Dirección estratégica de recursos humanos.
Tema 3- Planificación de recursos humanos.
Tema 4- Análisis y valoración de puestos de trabajo.
Tema 5- Reclutamiento.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Lectura de algún artículo en lengua inglesa. Se valorará conforme a lo previsto en el sistema de evaluación.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Método o estudio de casos

Descripción

El desarrollo de la asignatura se apoyará en la clase magistral, tratando de orientar a través de ésta en la comprensión y en el estudio de la materia, así como intentar dar respuesta a los aspectos problemáticos que pudieran plantearse.

Se fomentará el aprendizaje cooperativo a través de la realización de trabajo en equipo, que se realizará en las clases prácticas con actividades relacionadas con el estudio de casos, así como también mediante la realización de trabajos o informes.

Mediante las tutorías se posibilitará las consultas de manera presencial de las dudas que no se hayan podido resolver en el resto de las sesiones.

No se permite el uso de Inteligencia Artificial en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clase expositivo-interactiva (AF1): Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (teoría, ejemplos generales, directrices generales de la materia)	30,00	0,00	30,0	[G5.], [G6.], [E4.], [E5.], [E7.], [E8.]
Clases prácticas (AF2): Clase práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, ejercicios, casos prácticos, etc.	27,00	0,00	27,0	[G5.], [G6.], [E4.], [E5.], [E7.], [E8.]

Estudio autónomo (AF3): Las horas que el alumno dedica a la preparación de trabajos, a la realización de ejercicios, presentaciones, prácticas, informes, memorias, etc., y al estudio preparatorio para los exámenes y pruebas de evaluación	0,00	90,00	90,0	[G5.], [G6.], [E4.], [E5.], [E7.], [E8.]
Exámenes y evaluación (AF7)	3,00	0,00	3,0	[G5.], [G6.], [E4.], [E7.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

CLAVER Y OTROS(2000).LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA:UN ENFOQUE DIRECTIVO.CIVITAS.MADRID.

LEAL, A., (COORD.) (1999).EL FACTOR HUMANO EN LAS RELACIONES LABORALES.MANUAL DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN.PIRÁMIDE.MADRID.En su versión actualizada.-

MILKOVICH, G. Y BOUDREAU, J. (1994). DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.EDITORIAL ADDISON-WESLEY IBEROAMERICANA.MEJICO

SAAVEDRA, I. (1999).PLANIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.PIRÁMIDE.MADRID

Bibliografía Complementaria

DE LA CALLE DURÁN, M.C.; ORTIZ DE URBINA CRIADO, M.(2014).FUNDAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS.EDITORIAL PEARSON, MADRID.

DOLAN, S. L., JACKSON, S. E., SCHULER, R. S., VALLE CABERA, R. (2007). LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS . EDITORIAL MC GRAW HILL, MADRID.En su versión actualizada.-

OREJA, J.R. Y OTROS (2002). ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.EDITORIAL XERACH.LA LAGUNA.

VALLE CABERA, R. J. –COORDINADOR- (2004). LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS . ED. PEARSON PRENTICE-HALL, MADRID.En su versión actualizada.-

Otros Recursos

Base de datos SABI.(También denominada como Sistema de Análisis de Balances Ibéricos).

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación de la asignatura se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna vigente.

Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se comunique su deseo de no acogerse a la misma, antes de haberse presentado a las actividades que computen al menos el 40% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se hará a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de cada asignatura.

La nota obtenida en la parte práctica de la evaluación continua (entre 0 y 3 puntos), se mantendrá para las convocatorias oficiales del mismo curso académico, salvo que el alumno renuncie a la misma. Requisitos mínimos para el cómputo de la parte práctica de la evaluación continua: es necesario obtener en el trabajo y resto de actividades prácticas, una calificación mínima del 50% de su valoración (1,5 puntos sobre tres).

Se entenderá agotada la evaluación continua desde que el alumnado se presente al menos al 50% de la nota final de la asignatura.

EVALUACIÓN CONTINUA (primera convocatoria del curso académico)

La Evaluación Continua comprende las siguientes actividades: • Realización, de manera individual, de una prueba teórico-práctica de los contenidos de los temas impartidos hasta la fecha de celebración de ésta. La prueba consistirá en un cuestionario tipo test de respuesta simple o múltiple, pudiendo también incluir preguntas de respuesta corta. Cada pregunta contestada incorrectamente resta 1/2 (0.5) de la puntuación de una pregunta contestada correctamente. Las preguntas no contestadas no restan puntuación. La puntuación máxima de esta prueba será de 2 puntos (20% de la calificación de la evaluación continua).

• Realización, en grupo, de casos prácticos y/o un trabajo grupal que deberá exponerse cuando se indique por parte del profesorado. Puntuación máxima de esta prueba será de 3 puntos (30% de la calificación de la evaluación continua).

• Realización de un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica de los contenidos de los temas impartidos que se realizará en la fecha de la primera convocatoria oficial. La prueba consistirá en un cuestionario tipo test de respuesta simple o múltiple, pudiendo también incluir preguntas de respuesta corta. Cada pregunta contestada incorrectamente resta 1/2 (0.5) de la puntuación de una pregunta contestada correctamente. Las preguntas no contestadas no restan puntuación. La puntuación máxima de esta prueba será de 5 puntos (50% de la calificación de la evaluación continua).

Importante: se valora la asistencia tanto a las clases teóricas como prácticas, realizándose para ello controles aleatorios.

La superación de la asignatura, en esta primera convocatoria del curso, exigirá el cumplimiento de dos condiciones:

- Tener una puntuación total de, al menos, 5 puntos como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada una de las pruebas y actividades señaladas.
- Obtener, al menos, un 50% de la puntuación máxima en el examen final de la Evaluación Continua.

En caso de que el alumnado no supere la asignatura por incumplir la condición 2 anterior, y su puntuación total supere los 5 puntos, la puntuación final de la asignatura será de 4,0 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA

Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se comunique su deseo de no acogerse a la misma, antes de haberse presentado a las actividades que computen al menos el 40% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se hará a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de cada asignatura.

La Evaluación Única consiste en la realización, en la fecha de la convocatoria oficial, de una prueba individual teórico-práctica de todos los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso. Dicha prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos (7 puntos la parte teórica + 3 puntos de la parte práctica).

La calificación de las actividades prácticas obligatorias obtenida en la evaluación continua se tendrá en cuenta en la evaluación única cuando estas se hayan superado (1.5 puntos sobre 3).

Para superar la asignatura en esta modalidad de Evaluación Única es necesario tener una puntuación final total de al menos 5 puntos y obtener un mínimo del 50% de la calificación tanto en la parte teórica (3.5 puntos sobre 7), como en la parte práctica (1.5 puntos sobre tres) del examen de convocatoria. En caso de que el alumnado no supere la asignatura por incumplir las condiciones anteriores, y su puntuación total supere los 5 puntos, la puntuación final de la convocatoria será de 4,0 puntos.

En cada una de las pruebas los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante el DNI o tarjeta universitaria. Por otro lado, todo dispositivo electrónico (smartphone, tableta, móvil o cualquier otro dispositivo electrónico) deberá estar apagado y guardado en el interior de los bolsos o mochilas durante la realización de las pruebas individuales. En los exámenes se permite tener en la mesa exclusivamente los utensilios para la escritura y para borrar, así como el documento acreditativo de identidad. **Si se constata que un estudiante mantiene en su poder cualquier dispositivo electrónico deberá abandonar de inmediato el examen.** En todo caso, la acreditación de la identidad y la utilización de medios o recursos no autorizados por el/la profesor/a se regirán por lo señalado en el artículo 7 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna vigente.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la persona responsable de su Facultad o Escuela (recomendable concretar según la titulación: Decana, Decano, Director o Directora). Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes. La evaluación del Tribunal será por la modalidad de evaluación única.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G5.]	Prueba tipo test sobre los aspectos teóricos de la asignatura y/o preguntas cortas	20,00 %
Trabajos y proyectos	[G5.], [G6.], [E4.], [E5.], [E7.], [E8.]	Realización, en grupo y/o individual, de casos prácticos y/o un trabajo grupal	30,00 %
Examen final	[G5.]	Prueba tipo test sobre los aspectos teóricos de la asignatura, así como preguntas cortas	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.
Dirigir grupos de personas.
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación de condiciones de trabajo.
Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 2:	Tema 1.	Clase teórica y clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 3:	Tema 1.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 4:	Tema 2.	Clase teórica y clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	Tema 2	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 6:	Tema 2.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 7:	Tema 3.	Clase teórica y clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 8:	Tema 3.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 9:	Tema 3.	Clase teórica, clase práctica. Actividad formativa	8.00	6.00	14.00
Semana 10:	Tema 4.	Clase teórica y clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 11:	Tema 4.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 12:	Tema 4.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 13:	Tema 5.	Clase teórica, clase práctica.	3.50	6.00	9.50

Semana 14:	Tema 5.	Clase teórica y clase práctica.	3.50	6.00	9.50
Semana 15 a 17:		Repaso Examen	6.50	6.00	12.50
Total			60.00	90.00	150.00